



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

21 SEP 2010

CUDAP. 37080/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Parasitología y Micología Médica Dr. Hugo Luis Pizzi, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Dra. Mirtha Paez Rearte a efectos de desempeñarse en dicha Cátedra en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 02/09/2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a la Señora Dra. Mirtha PAEZ REARTE -Legajo 31081 -, a efectos de colaborar con la docencia en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica en el período lectivo 2010.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. Nº 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.

Ve10-5

730